



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Dirección General de Carreteras e Infraestructuras

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA  
DEL EBRO  
Paseo de Sagasta, 24-26  
50006 ZARAGOZA**

**ASUNTO: ALEGACIONES A LOS DOCUMENTOS INICIALES.**

La Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene territorio coincidente con varias demarcaciones hidrográficas: Miño-Sil, Cantábrico Occidental, Cantábrico Oriental, Ebro, Duero y Tajo, por lo que se ha procedido a analizar los Documentos Iniciales de las citadas cuencas, sometidos actualmente a información pública.

Se ha observado una falta de coherencia entre los roles asignados a la Junta de Castilla y León en los Anejos nº1 "Autoridades Competentes" de los diversos Documentos Iniciales, lo cual no es posible ya que las competencias de la Administración Autonómica son las mismas en toda la extensión de su territorio.

Es por ello que consideramos necesario modificar el Anejo nº1 y su correspondiente apartado en la Memoria de los Documentos Iniciales para asignar los siguientes roles que consideramos recogen las competencias de la Junta de Castilla y León en la materia y que son acordes a los propuestos por la Dirección General del Agua, en la reunión de Planificación Hidrológica del 26 de septiembre de 2017, añadiendo a mayores el relativo a la implementación de las medidas:

- Rol 1. Análisis de presiones e impactos.
- Rol 2. Análisis económico.
- Rol 8. Preparación del programa de medidas.
- Rol 9. Implementación de las medidas.
- Rol 12. Coordinación de la implementación.

Valladolid a 12 de abril de 2019

**EL DIRECTOR GENERAL DE  
CARRETERAS E INFRAESTRUCTURAS**

  
Fdo.: Luis Alberto Solís Villa